

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

SUAVER

CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 16 (calle Francis)

En este acreditado gabinete se construyen dentaduras y aparatos por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Se curan todas las enfermedades de la boca. Las extracciones de muelas y demás operaciones se hacen **SIN DOLOR.**

EL SONAMBULO

SAN LORENZO, 16.

Especialidad en toda clase de embutido, que por su esmerada confección se recomienda al público.

También encontrará el público que visite dicho establecimiento, todo cuanto necesite en los artículos de primera necesidad.

El Sonámbulo, San Lorenzo, 16, frente al estanco.

AL DIA

Santifiquemos las fiestas

No cabe duda, se hacia imprescindible que Maura y Sanchez Guerra, estableciesen la nunca bien ponderada ley del descanso dominical.

Sobre todo para Murcia, y más que por otros, por el gremio de panaderos.

Es superior á sus fuerzas el trabajo que sobre ellos pesa, no tienen una sola hora de descanso, y es muy justo que en llegando la Pascua ó cualquier otra festeta, repongan las perdidas energías enervadas por tan rudisima tarea y que dejen á la ciudad que coma pan duro tres ó cuatro dias, ó los que les venga en gana.

¡Pobrecitos!... Hay que tener conmiseración, de los que no descansan otros dias en el año, que todas las fiestas de guardar, los domingos y algunos que sin ser festivos, los hacen ellos, en uso de su libérrima voluntad.

Hacen muy bien si se lo consienten; este mundo otro lo ha de heredar.

Pero es lo que ellos dirán, recordando un dicho vulgar.

Y como es más cómodo el no trabajar optan por la salud, imprescindible á la vida, y desdeñan la virtud, que para nada la necesitan y que á ninguna finalidad práctica conduce en los tiempos que corremos.

¡Quién sabe si el expresidente del Consejo de Ministros, el hom-

bre de las energías, D. Antonio Maura y el adversario del diputado de la minoria republicana, de Blasco Ibañez, tendrían en cuenta al implantar la ley del descanso dominical, á los obreros panaderos de Murcia y han querido proporcionarles el reposo de que tan necesitados se encuentran!

Porque hay que convenir, lo que es innegable, que la fatiga incesante aminora la existencia y que como medida higiénica es muy acertado descansar la mayor parte de los dias del año, aunque este descanso proporcione la satisfacción de comer pan duro, todos los dias de Pascua.

Lo cual es ventajoso, y sobre todo económico, pues teniendo pan blando, de ese que se junta el cielo con la tierra, claro es que se come mas, y esto si bien es beneficioso para el estomago, perjudica al bolsillo, que cuando no se tiene bien nutrido, deja entrever el malestar que le proporciona una continuada acometividad.

De lo que resuta, que en lugar de molestarnos por que durante los pasados dias no se encuentre en esta ciudad otro pan mas blando que el panecillo de «Quo vadis» debemos darles las gracias á los obreros panaderos, y continuar diciendo:

Hacen muy bien; ¡si se lo consienten!... santifiquemos las fiestas.

EL DISLOQUE

Fonógrafos á 20 pesetas.
Unico punto de venta en Murcia,
Papeleria Inglesa. Murcia

ESPAÑA HISTÓRICA

XXXIV

San Sebastian

En la antigüedad esta población figura con el nombre de «Saltus cleazar», estando adscrita al convenio jurídico de Clunia, y que cuando la invasión de las razas del Norte se resistieron sus habitantes heroicamente. Los godos tuvieron que sujetar con harta frecuencia el espíritu de independencia de los hispano romanos de esta región, y cuando aquellos sucumbieron al violento empuje de las huestes vencedoras en Guadalete, renació en este territorio la antigua libertad vándula que no habia logrado extinguirse durante tantas centurias:

Perteneció San Sebastian y su provincia, primero al ducado de Cantabria, y luego al condado de Castilla según unos historiadores; pero lo mas probable es que formo un señorío que fue del dominio de Sancho Abarea, dependiendo de Navarra durante el reinado de D. Garcia el de Nájera y el de don Sancho el de Peñalen, hasta que á la muerte de este dicho señorío pasó á D. Alfonso VI, rey de Castilla, y luego á D. Garcia Ramirez, de Navarra.

D. Sancho VI de Navarra, llamado el Sabio concedió á San Sebastian su famoso fuero de 1150, cuyas ordenanzas y leyes de comercio son las mas antiguas.

En 1200 quedó unida esta población á la corona de Castilla, bajo el reinado de Alfonso VIII, por más que los reyes de Navarra intentaron varias veces volverla á su dominio.

También se hallaron sus habitantes en la memorable jornada de las Navas de Tolosa, 1212, y en los mas importantes hechos de armas de aquel siglo y siguientes.

En 1321 tuvo lugar la famosa batalla de Beótival en que los guipuzcoanos, acudidos por Gil López de Oña, derrotaron á los navarros, franceses y vascones, que habían quemado á Berástegui y Gaztelu.

En la batalla del Salado en 1340, formaron estos naturales la escelta de honor del rey.

Felipe IV dió á San Sebastian el título de ciudad.

En 22 de Enero de 1701, entró por primera vez en España, por Irún, Felipe V, el duque de Verweck, con su ejército francés y una escuadra aliada con la inglesa, después de cuatro meses de resistencia en San Sebastián se apoderó por

capitulación de esta plaza, que conservaren los aliados desde 1719 al 1721 y en dicha época los franceses saquearon todos los arrabales de la población.

Durante la guerra de la independencia los franceses se posesionaron nuevamente de San Sebastian; mucho sufrió la población durante el largo sitio que las tropas españolas, inglesas y portuguesas pusieron á la ciudad para librarla del yugo francés, porque habiendo entrado en ella por oculto los habitantes se vieron tratados como enemigos y horriblemente atropellados en sus personas y bienes.

LA MENDICIDAD

Vamos por esas calles de Dios, con el alma en un hilo, esperando siempre el saludo de un mendigo, que extendiendo una mano y echándose mano con la otra al grasiento sombrero, le pide á V. una limosna con la coletilla de rúbrica.

Y lo que aquí sucede, es verdaderamente censurable, puesto que ya no es uno, ni dos, ni cincuenta; los pobres se cuentan ya por millares y todos ó casi todos son fornidos, de robusto cuerpo, brazos atléticos, cara abultada y más proporcionados para el trabajo, que no para andar «por esos mundos» mendigando un pedazo de pan.

Causa lástima que se deje á tantos y tantos individuos popular por esas calles, «despatriados», ya de otras poblaciones, y que no solo vayan pidiendo, sino molestando á los transeúntes con frases nada correctas y aun amenazando.

Hay que confesarlo; se debe hacer insoportable, sino también porque tras el antifaz de la hipócrita sonrisa y melosa voz, acaso se esconda un ratero de esos que llevan su osadía á penetrar en las casas aligerándolas de utensilios, limpiando de aves los gallineros y atracando á algunas personas.

Los señores inspectores deben poner preferente atención en este asunto, haciendo porque á la mayor brevedad nos quedemos libres de estos intrusos de la mendicidad que han tomado á Murcia por asalto y que no parece sino que piensan hacerse dueños de ella.

La mala yerba debe cortarse por la raíz en cuanto empieza á brotar.

EL DIARIO MURCIANO

Periódico para todos

DIRECTOR: RAMÓN BLASCO

Una peseta al mes en toda España

Número suelto 3 céntimos.

